



ESTE DOCUMENTO FUE
DISTRIBUIDO EL DIA
25/ENERO/2024

C 102024

LC 052024

ACTA DE ADJUDICACIÓN 092024

FONDO GENERAL

YEERLES LUÍS ÁNGEL RAMÍREZ HENRÍQUEZ, de (...) de edad, Doctor en Medicina, del domicilio de (...), Departamento de (...), con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria (...); actuando en nombre y representación, en mi calidad de **DIRECTOR DEL HOSPITAL NACIONAL ROSALES**, institución de Derecho Público, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-ciento diez mil doscientos veintidós-cero cero dos-seis; lo cual compruebo por medio de: **a)** Certificación del Acuerdo de nombramiento número CERO CERO UNO, de fecha tres de enero del año dos mil veinticuatro, mediante el cual el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud, acordó reorganizar al personal del Hospital Nacional Rosales, refrendando mis asignaciones como DIRECTOR MÉDICO HOSPITAL ESPECIALIZADO, a partir del uno de enero del año dos mil veinticuatro; y **b)** El Reglamento General de Hospitales Nacionales del Ministerio de Salud Pública, y sus reformas, el cual en su Artículo Once literal “c”, establece que el Hospital Nacional Rosales es un Hospital Nacional Especializado, además en el artículo seis, prevé: “Cada hospital tiene carácter de persona jurídica, su Representante Legal es el Director, quien está facultado para representarlo judicial y extrajudicialmente”; Institución que en el transcurso de este instrumento se denominará “**LA CONTRATANTE**”; y por otra parte la señor DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO, de (.....) años de edad, comerciante, de este domicilio, portador de mi Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria (...); actuando en calidad de Titular de la empresa Comercial denominada **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DLM**; y que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré como “**EL CONTRATISTA**”; y en los caracteres antes dichos, **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar el presente contrato de suministro de bienes proveniente de la **LICITACIÓN COMPETITIVA 052024**, denominada “**SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS**”, de conformidad a la Ley de Compras Públicas, que en lo sucesivo se denominará LCP y a las cláusulas que se detallarán a continuación: **1) CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA** se obliga al “**SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS**”, a precios firmes de acuerdo a la forma, especificaciones y cantidades siguientes:

No. de Reng.	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
1	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO COCO. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande, tierno, de agua, cada uno. (Para refresco y dietas de líquidos claros) CODIGO SINAB: 50108140 CODIGO MERCANCIA: 50307008 SE ADJUDICA: COCO: PRIMERA CALIDAD, SELECCIONADO, FRESCO, SANO, LIMPIO, GRANDE, TIERNO, DE AGUA, CADA UNO (PARA REFRESCOS Y DIETAS DE LIQUIDOS CLAROS. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: 4 DIAS	C/U	650	\$ 1.75	\$ 1,137.50	MARTES Y VIERNES 2 / VECES POR SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
2	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO GUINEO DE SEDA. SE REQUIERE: Guineo de caja, para fruta. Primera calidad, seleccionado, sano, limpio, mediano, en adecuado estado de maduración según necesidad. Presentación en caja. Con un peso promedio entre 04 a 06 onzas cada uno. CODIGO SINAB: 50108260 CODIGO MERCANCIA: 50301701 SE ADJUDICA: GUINEO DE SEDA: Guineo de caja, para fruta. Primera calidad, seleccionado, sano, limpio, mediano, en adecuado estado de maduración según necesidad. Presentación en caja. Con un peso promedio entre 04 a 06 onzas cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: GUATEMALA VENCIMIENTO: 3 DIAS	C/U	15,000	\$ 0.20	\$ 3,000.00	MARTES Y VIERNES 2 / VECES POR SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
3	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO GUINEO CORRIENTE, CIENTO. SE REQUIERE: Guineo chapín. Primera calidad, seleccionado, sano, limpio, grande, en adecuado estado de maduración según necesidad. Con un peso promedio de 06 onzas a más cada uno. CODIGO SINAB: 50108270 CODIGO MERCANCIA: 50301704 SE ADJUDICA: Guineo chapín. Primera calidad, seleccionado, sano, limpio, grande, en adecuado estado de maduración según necesidad. Con un peso promedio de 06 onzas a más cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: :HONDURAS VENCIMIENTO: 3 DIAS	C/U	12,000	\$ 0.19	\$ 2,280.00	MARTES Y VIERNES 2 / VECES POR SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
4	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO NARANJA PARA FRUTA, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, jugosa, dulce, variedad en base a cosecha. Con un peso promedio de 05 a 07 oz cada una CODIGO SINAB: 50108640 CODIGO MERCANCIA: 50305002 SE ADJUDICA: NARANJA PARA FRUTA, UNIDAD: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, jugosa, dulce, variedad en base a cosecha. Con un peso promedio de 05 a 07 oz cada una MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR, HONDURAS VENCIMIENTO: 4 DIAS	C/U	17,995	\$ 0.29	\$ 5,218.55	MARTES Y VIERNES 2 / VECES POR SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
5	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO NARANJA PARA JUGO, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, jugosa, dulce, variedad en base a cosecha. Con un peso promedio de 07 a 10 oz cada una CODIGO SINAB: 50108660 CODIGO MERCANCIA: 50305043 SE ADJUDICA: NARANJA PARA JUGO, UNIDAD: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, jugosa, dulce, variedad en base a cosecha. Con un peso promedio de 07 a 10 oz cada una. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR, HONDURAS VENCIMIENTO: 4 DIAS	C/U	3,250	\$ 0.29	\$ 942.50	MARTES Y VIERNES 2 / VECES POR SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
6	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO MANDARINA. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, dulce, jugosa. Con un peso promedio de 05 onzas a más cada una. CODIGO SINAB: 50108420 CODIGO MERCANCIA: 50304404 SE ADJUDICA: MANDARINA: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, dulce, jugosa. Con un peso promedio de 05 onzas a más cada una. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: 3 DIAS	C/U	2,275	\$ 0.35	\$ 796.25	MARTES Y VIERNES 2 / VECES POR SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
7	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO MANZANA EXPORTADA. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, dulce, jugosa, diferente variedad. Presentación en caja. Con un peso promedio de 04 onzas a más cada una. CODIGO SINAB: 50108500 CODIGO MERCANCIA: 50301526 SE ADJUDICA: MANZANA EXPORTADA: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, dulce, jugosa, diferente variedad. Presentación en caja. Con un peso promedio de 04 onzas a más cada una. MARCA: S/M ORIGEN: EEUU,CHILE ARGENTINA VENCIMIENTO: 5 DIAS	C/U	4,550	\$ 0.48	\$ 2,184.00	MARTES Y VIERNES 2 / VECES POR SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
8	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO PERA. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, dulce, diferente variedad en base a cosecha. Presentación en caja de 100 unidades a más. Con un peso promedio de 05 onzas a más cada una. CODIGO SINAB: 50108720 CODIGO MERCANCIA: 50305408 SE ADJUDICA: PERA: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, dulce, diferente variedad en base a cosecha. Presentación en caja de 100 unidades a más. Con un peso promedio de 05 onzas a más cada una. MARCA: S/M ORIGEN: EEUU,CHILE, ARGENTINA VENCIMIENTO: 5 DIAS	C/U	2,600	\$ 0.60	\$ 1,560.00	MARTES Y VIERNES 2 / VECES POR SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
9	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO MELON. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande, dulce. Con un peso promedio de 3 libras o más cada uno CODIGO SINAB: 50108580 CODIGO MERCANCIA: 50304605 SE ADJUDICA: MELON: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande, dulce. Con un peso promedio de 3 libras o más cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR, HONDURAS VENCIMIENTO: 3 DIAS	C/U	455	\$ 2.50	\$ 1,137.50	MARTES Y VIERNES 2 / VECES POR SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
10	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO PAPAYA. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, dulce. Con un peso promedio 3 a más libras cada una. CODIGO SINAB: 50108700 CODIGO MERCANCIA: 50305106 SE ADJUDICA: PAPAYA: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, dulce. Con un peso promedio 3 a más libras cada una. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR, GUATEMALA VENCIMIENTO: : 3 DIAS	C/U	1300	\$ 2.75	\$ 3,575.00	MARTES Y VIERNES 2 / VECES POR SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
11	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO PIÑA DE AZUCARON. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande. Con un peso promedio de 3 o más libras cada una. CODIGO SINAB: 50108780 CODIGO MERCANCIA: 50305609 SE ADJUDICA: PIÑA DE AZUCARON: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande. Con un peso promedio de 3 o más libras cada una. MARCA: S/M ORIGEN: COSTA RICA, GUATEMALA VENCIMIENTO: 3 DIAS	C/U	780	\$ 2.75	\$ 2,145.00	MARTES Y VIERNES 2 / VECES POR SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
12	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO PIÑA DE CASTILLA. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, Para frescos y atoles. Con un peso promedio de 3 libras a más cada una. CODIGO SINAB: 50108800 CODIGO MERCANCIA: 50305602 SE ADJUDICA: PIÑA DE CASTILLA: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, Para frescos y atoles. Con un peso promedio de 3 libras a más cada una. MARCA: S/M ORIGEN: GUATEMALA VENCIMIENTO: 3 DIAS	C/U	1,300	\$ 2.50	\$ 3,250.00	MARTES Y VIERNES 2 / VECES POR SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	UM	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
13	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		SANDIA. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, dulce. Con un peso promedio de 10 a más libras cada una.					
		CODIGO SINAB: 50108820					
		CODIGO MERCANCIA: 50304610					
		SE ADJUDICA:					
		SANDIA: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, dulce. Con un peso promedio de 10 a más libras cada una.	C/U	390	\$ 3.75	\$ 1,462.50	MARTES Y VIERNES 2 / VECES POR SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: EL SALVADOR, HONDURAS					
		VENCIMIENTO: 4 DIAS					
14	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		ZAPOTE. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande, dulce. Con un peso promedio de 1 o más libras cada uno.					
		CODIGO SINAB: 50108900					
		CODIGO MERCANCIA: 50417043					
		SE ADJUDICA:					
		ZAPOTE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande, dulce. Con un peso promedio de 1 o más libras cada uno.	C/U	20	\$ 2.00	\$ 40.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: :S/M					
		ORIGEN: EL SALVADOR					
		VENCIMIENTO: 3 DIAS					
15	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		LIMON. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande, jugoso. Con un peso promedio de 02 onzas a más cada uno.					
		CODIGO SINAB: 50108360					
		CODIGO MERCANCIA: 50304102					
		SE ADJUDICA:					
		LIMON: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande, jugoso. Con un peso promedio de 02 onzas a más cada uno.	C/U	2,600	\$ 0.30	\$ 780.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: EL SALVADOR, GUATEMALA					
		VENCIMIENTO:					

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
16	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO MORA PARA FRESCO. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, dulce. Presentación en bolsas de 1 libra. CODIGO SINAB: 50108601 CODIGO MERCANCIA: 50307013 SE ADJUDICA: MORA PARA FRESCO: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, dulce. Presentación en bolsas de 1 libra. MARCA: S/M ORIGEN: GUATEMALA VENCIMIENTO: 2 DIAS	LB	90	\$ 2.50	\$ 225.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
17	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO TAMARINDO. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande, pelado. Presentación en bolsas de 1 libra. CODIGO SINAB: 50108841 CODIGO MERCANCIA: 50307037 SE ADJUDICA: TAMARINDO: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande, pelado. Presentación en bolsas de 1 libra. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR, GUATEMALA VENCIMIENTO:	LB	90	\$ 2.50	\$ 225.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
18	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO AGUACATE. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande, de importación. Con un peso promedio de 6 onzas o más cada uno. CODIGO SINAB: 50108020 CODIGO MERCANCIA: 50401782 SE ADJUDICA: AGUACATE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande, de importación. Con un peso promedio de 6 onzas o más cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: MEXICO VENCIMIENTO: 3 DIAS	C/U	6,000	\$ 1.00	\$ 6,000.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
19	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO CHILACAYOTE. SE REQUIERE: Para postre. Primera calidad, seleccionado, sano, limpio, grande. Con un peso promedio de 10 a más libras cada uno. CODIGO SINAB: 50108100 CODIGO MERCANCIA: 50403911 SE ADJUDICA: CHILACAYOTE: Primera calidad, seleccionado, sano, limpio, grande. Con un peso promedio de 15 a más libras cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: GUATEMALA VENCIMIENTO: 30 DIAS	C/U	50	\$ 10.00	\$ 500.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
20	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO AYOTE MADURO, CALABAZA, UNIDAD. SE REQUIERE: Para postre. Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Con un peso promedio entre 8 libras a más cada uno. CODIGO SINAB: 50119070 CODIGO MERCANCIA: 50403911 SE ADJUDICA: AYOTE MADURO CALABAZA, UNIDAD: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Con un peso promedio entre 8 libras a más cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO:	C/U	30	\$ 8.00	\$ 240.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
21	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO AYOTE TIERNO, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Con un peso promedio de entre 10 a 12 onzas cada uno. CODIGO SINAB: 50119080 CODIGO MERCANCIA: 50403910 SE ADJUDICA: AYOTE TIERNO, UNIDAD: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Con un peso promedio de entre 10 a 12 onzas cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: 3 DIAS	C/U	1,800	\$ 1.00	\$ 1,800.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
22	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		PIPIAN. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Para sopas, guisos y rellenos, dependiendo del menú su peso variará entre 3 a 6 onzas cada uno.					
		CODIGO SINAB: 50119441					
		CODIGO MERCANCIA: 50403903					
		SE ADJUDICA:					
		PIPIAN, UNIDAD: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Para sopas, guisos y rellenos, dependiendo del menú su peso variará entre 4 a 8 onzas cada uno.	C/U	7,000	\$ 0.50	\$ 3,500.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM.
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: EL SALVADOR					
		VENCIMIENTO: 2 DIAS					
23	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		BERENJENA, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande. Con un peso promedio de entre 07 a 10 onzas cada una.					
		CODIGO SINAB: 50119090					
		CODIGO MERCANCIA: 50403508					
		SE ADJUDICA:					
		BERENJENA, UNIDAD: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande. Con un peso de entre 07 a 10 onzas cada una.	C/U	3,000	\$ 0.45	\$ 1,350.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: EL SALVADOR					
		VENCIMIENTO:					
24	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		BROCOLI, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Con un peso promedio de 1 libra a más cada uno.					
		CODIGO SINAB: 50119120					
		CODIGO MERCANCIA: 50402001					
		SE ADJUDICA:					
		BROCOLI UNIDAD: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Con un peso promedio de 10 onzas a más cada uno.	C/U	1,500	\$ 1.50	\$ 2,250.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: GUATEMALA					
		VENCIMIENTO: 2 DIAS					

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
25	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO COLIFLOR, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Con un peso promedio de 02 libras a más cada uno. CODIGO SINAB: 50119210 CODIGO MERCANCIA: 50402610 SE ADJUDICA: COLIFLOR UNIDAD: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Con un peso promedio de 02 libras a más cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: GUATEMALA VENCIMIENTO: 2 DIAS	C/U	1,300	\$ 2.50	\$ 3,250.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
26	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO CHILE DULCE VERDE, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Con un peso promedio entre 04 a 06 onzas cada uno CODIGO SINAB: 50119180 CODIGO MERCANCIA: 50405612 SE ADJUDICA: CHILE DULCE VERDE, UNIDAD: Primera calidad,seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Con un peso promedio entre 04 a 06 onzas cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR, GUATEMALA VENCIMIENTO: 3 DIAS	C/U	7,000	\$ 0.35	\$ 2,450.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
27	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO GUISQUIL BLANCO PERULERO, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, tierno, sano, limpio, grande. Para sopas y guisos. Con un peso promedio de 6 onzas a más cada uno. CODIGO SINAB: 50119290 CODIGO MERCANCIA: 50417017 SE ADJUDICA: GUISQUIL BLANCO PERULERO, UNIDAD: Primera calidad, seleccionado, fresco, tierno, sano, limpio, grande. Para sopas y guisos. Con un peso promedio de 07 onzas a mas cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: GUATEMALA VENCIMIENTO: 4 DIAS	C/U	4,550	\$ 0.55	\$ 2,502.50	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
28	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO GUISQUIL VERDE, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Para sopas, guisos y rellenos, dependiendo del menú su peso variara entre 10 a 14 onzas cada uno. CODIGO SINAB: 50119310 CODIGO MERCANCIA: 50417017 SE ADJUDICA: GUISQUIL VERDE, UNIDAD: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Para sopas, guisos y rellenos, dependiendo del menú su peso variara entre 12 a 14 onzas cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: 4 DIAS	C/U	6,500	\$ 0.45	\$ 2,925.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
29	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO ESCAROLA VERDE, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande. Con un peso promedio de 08 onzas a más cada una CODIGO SINAB: 50119250 CODIGO MERCANCIA: 50404614 SE ADJUDICA: ESCAROLA VERDE, UNIDAD: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande. Con un peso promedio de 08 onzas a más cada una. MARCA: S/M ORIGEN: GUATEMALA VENCIMIENTO: 3 DIAS	C/U	350	\$ 1.50	\$ 525.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
30	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO LECHUGA REPOLLADA, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande. Con un peso promedio de 1 ½ libras o más cada una. CODIGO SINAB: 50119360 CODIGO MERCANCIA: 50404615 SE ADJUDICA: LECHUGA REPOLLADA UNIDAD: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande. Con un peso promedio de 1 1/2 libras o más cada una. MARCA: S/M ORIGEN: GUATEMALA VENCIMIENTO: 2 DIAS	C/U	600	\$ 1.50	\$ 900.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
31	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO REPOLLO, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Para sopas, encurtidos y rellenos. Con un peso promedio de 05 libras a más cada uno. CODIGO SINAB: 50119510 CODIGO MERCANCIA: 50402304 SE ADJUDICA: REPOLLO, UNIDAD: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Para sopas, encurtidos y rellenos. Con un peso promedio de 05 libras a más cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: GUATEMALA VENCIMIENTO: 4 DIAS	C/U	300	\$ 2.50	\$ 750.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
32	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO PEPINO, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, tierno, sano, limpio, grande. Para ensaladas. Con un peso promedio de entre ½ a 1 libra cada uno. CODIGO SINAB: 50119400 CODIGO MERCANCIA: 50307024 SE ADJUDICA: PEPINO, UNIDAD: Primera calidad, seleccionada, fresca, tierno, sana, limpia, grande. Para ensaladas. Con un peso promedio de entre 1/2 a 1 libra cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR, GUATEMALA VENCIMIENTO: 3 DIAS	C/U	1,800	\$ 0.35	\$ 630.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
33	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO ELOTE BLANCO GRANDE, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, tierno, sano, limpio, grande. Para elaboración de sopas y tamales. Con un peso promedio de 07 onzas a más cada uno. CODIGO SINAB: 50119240 CODIGO MERCANCIA: 50416801 SE ADJUDICA: ELOTE BLANCO GRANDE, UNIDAD: Primera calidad, seleccionado, fresco, tierno, sano, limpio, grande. Para elaboración de sopas y tamales. Con un peso promedio de 07 onzas a más cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: 3 DIAS	C/U	4,000	\$ 0.39	\$ 1,560.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
34	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO PLÁTANO GRANDE EN ADECUADO ESTADO DE MADURACIÓN. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, sano, limpio, grande, adecuado estado de maduración dependiendo del menú Con un peso promedio de 10 onzas a más cada uno. CODIGO SINAB: 50118400 CODIGO MERCANCIA: 50307025 SE ADJUDICA: PLATANO GRANDE EN ADECUADO ESTADO DE MADURACIÓN: Primera calidad, seleccionado, sano, limpio, grande, adecuado estado de maduración dependiendo del menú Con un peso promedio de 10 onzas a más cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS VENCIMIENTO: 4 DIAS	C/U	9,000	\$ 0.45	\$ 4,050.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
35	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO RÁBANO, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, tierno, fresco, sano, limpio, grande. Para ensaladas. Con un peso promedio de 01 onza a más cada uno. CODIGO SINAB: 50119480 CODIGO MERCANCIA: 50407033 SE ADJUDICA: RÁBANO, UNIDAD: Primera calidad, seleccionado, tierno, fresco, sano, limpio, grande. Para ensaladas. Con un peso promedio de 01 onza a más cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR, GUATEMALA VENCIMIENTO: 2 DIAS	C/U	2,000	\$ 0.20	\$ 400.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
36	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO REMOLACHA, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande. Para ensaladas varias. Con un peso promedio entre 06 a 16 onzas cada una. CODIGO SINAB: 50119490 CODIGO MERCANCIA: 50401922 SE ADJUDICA: REMOLACHA, UNIDAD: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande. Para ensaladas varias. Con un peso promedio entre 06 a 16 onzas cada una. MARCA: S/M ORIGEN: GUATEMALA VENCIMIENTO: 5 DIAS	C/U	1,800	\$ 0.50	\$ 900.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
37	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		ZANAHORIA, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, sin tallo. Para sopas, guisos, guarniciones, ensaladas. Dependiendo del menú su peso variara entre 10 a 12 onzas cada una.					
		CODIGO SINAB: 50119640					
		CODIGO MERCANCIA: 50402505					
		SE ADJUDICA:					
		ZANAHORIA, UNIDAD: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, sin tallo. Para sopas, guisos, guarniciones, ensaladas. Dependiendo del menú su peso variara entre 10 a 12 onzas cada una.	C/U	7,000	\$ 0.55	\$ 3,850.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: GUATEMALA					
		VENCIMIENTO: 4 DIAS					
38	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		APIO. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande, de exportación. Mazo con un peso promedio de 2 libras o más cada uno.					
		CODIGO SINAB: 50119050					
		CODIGO MERCANCIA: 50402702					
		SE ADJUDICA:					
		APIO: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande, de exportacion. Mazo con un peso promedio de 2 libras o más cada uno	C/U	125	\$ 2.00	\$ 250.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: GUATEMALA					
		VENCIMIENTO: 3 DIAS					
39	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		ESPINACA, MAZO. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, de hoja grande. Para sopas y guisos. Mazo grande, con un peso promedio de 1 libras a más cada uno.					
		CODIGO SINAB: 50119260					
		CODIGO MERCANCIA: 50406201					
		SE ADJUDICA:					
		ESPINACA, MAZO: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, de hoja grande. Para sopas y guisos. Mazo grande, con un peso promedio de 1 libras a más cada uno.	C/U	225	\$ 2.75	\$ 618.75	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: EL SALVADOR					
		VENCIMIENTO: 2 DIAS					

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
40	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		MORA, MAZO. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, de hoja grande. Para sopas y guisos. Mazo grande, con un peso promedio de 01 libra a más cada uno.					
		CODIGO SINAB: 50119380					
		CODIGO MERCANCIA: 50171548					
		SE ADJUDICA:					
		MORA, MAZO: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, de hoja grande. Para sopas y guisos. Mazo grande, con un peso promedio de 01 libras a más cada uno.	C/U	90	\$ 2.50	\$ 225.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: EL SALVADOR					
		VENCIMIENTO: 2 DIAS					
41	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		CHIPILIN, MAZO. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio. Para sopas y guisos. Mazo grande, con un peso promedio de 1 libra a más cada uno.					
		CODIGO SINAB: 50119190					
		CODIGO MERCANCIA: 50171548					
		SE ADJUDICA:					
		CHIPILIN, MAZO: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio. Para sopas y guisos. Mazo grande, con un peso promedio de 1 libras a más cada uno.	C/U	90	\$ 2.25	\$ 202.50	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: EL SALVADOR					
		VENCIMIENTO: 2 DIAS					
42	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		CILANTRO, MAZO. SE REQUIERE: Primera calidad. Sano, fresco, limpio. Para sopas, guisos y varios usos. Mazo grande, con un peso promedio de 1 libra a más cada uno.					
		CODIGO SINAB: 50107160					
		CODIGO MERCANCIA: 50404106					
		SE ADJUDICA:					
		CILANTRO, MAZO: Primera calidad, sano, fresco, limpio. Para sopas, guisos y varios usos. Mazo grande, con un peso promedio de 1 libra a más cada uno.	C/U	300	\$ 3.00	\$ 900.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: EL SALVADOR, GUATEMALA					
		VENCIMIENTO: 2 DIAS					

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	UM	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
43	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO HIERBA BUENA, MAZO. SE REQUIERE: Primera calidad. Sana, fresca, limpia. Para sopas y guisos. Mazo grande, con un peso promedio de 1 libra a más cada uno. CODIGO SINAB: 50119330 CODIGO MERCANCIA: 50171548 SE ADJUDICA: HIERBA BUENA, MAZO: Primera calidad. Sana, fresca, limpia. Para sopas y guisos. Mazo grande, con un peso promedio de 1 libra a mas cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR, GUATEMALA VENCIMIENTO: 3 DIAS	C/U	130	\$ 2.50	\$ 325.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
44	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO PEREJIL, MAZO. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio. Para diferentes usos. Mazo grande con un peso promedio de 1 libra a más cada uno. CODIGO SINAB: 50119410 CODIGO MERCANCIA: 50404105 SE ADJUDICA: PEREJIL, MAZO: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio. Para diferentes usos. Mazo grande con un peso promedio de 1 libra a más cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: GUATEMALA VENCIMIENTO: 2 DIAS	C/U	130	\$ 2.50	\$ 325.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
45	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO HOJA DE PLÁTANO (HUERTA) PRESENTACIÓN DE DOCE UNIDADES. SE REQUIERE: Hoja de huerta para tamales. Primera calidad, seleccionada, fresca, tierna, sana, limpia, grande, entera. Presentación en rollos de 12 hojas cada uno. CODIGO SINAB: 50117100 CODIGO MERCANCIA: 50407009 SE ADJUDICA: HOJA DE PLATANO (HUERTA) PRESENTACION DE DOCE UNIDADES: Hoja de huerta para tamales. Primera calidad, seleccionada, fresca, tierna, sana, limpia, grande, entera. Presentacion en rollo de 12 hoias cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: 5 DIAS	C/U	60	\$ 3.50	\$ 210.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
46	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO CHILE CIRUELA, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, libre de humedad e insectos, sano, limpio, grande. Presentación higiénica. Con un peso promedio de 10 gr a más cada uno. CODIGO SINAB: 50107120 CODIGO MERCANCIA: 50425531 SE ADJUDICA: CHILE CIRUELA, UNIDAD: Primera calidad, seleccionado, libre de humedad e insectos, sano, limpio, grande. Presentación higiénica. Con un peso de 10 gr a más cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: GUATEMALA VENCIMIENTO: 3 MESES	C/U	100	\$ 0.75	\$ 75.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
47	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO CHILE HUACO, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, libre de humedad e insectos, sano, limpio, grande. Presentación higiénica. Con un peso promedio de 5 gr a más cada uno. CODIGO SINAB: 50107140 CODIGO MERCANCIA: 50425531 SE ADJUDICA: CHILE HUACO, UNIDAD: Primera calidad, seleccionado, libre de humedad e insectos, sano, limpio, grande. Presentación higiénica. Con un peso promedio de 5 gr a más cada uno. MARCA: S/M ORIGEN: GUATEMALA VENCIMIENTO: 3 MESES	C/U	100	\$ 0.75	\$ 75.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
48	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO CEBOLLA, UNIDAD. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, sin tallo. Con un peso promedio de 06 onzas a más cada una. CODIGO SINAB: 50119140 CODIGO MERCANCIA: 50405305 SE ADJUDICA: CEBOLLA, UNIDAD: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande, sin tallo. Con un peso promedio de 06 onzas a más cada una. MARCA: S/M ORIGEN: GUATEMALA, MEXICO VENCIMIENTO: 5 DIAS	C/U	5,500	\$ 0.45	\$ 2,475.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
49	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO AJO. SE REQUIERE: Primera calidad, de exportación, seleccionado, sano, limpio, grande. Para diferentes usos. Presentación en bolsa higiénica de 1 libra CODIGO SINAB: 50107040 CODIGO MERCANCIA: 50403801 SE ADJUDICA: AJO: Primera calidad, de exportación, seleccionado, sano, limpio, grande. Para diferentes usos. Presentación en bolsa higiénica de 1 libra. MARCA: S/M ORIGEN: EEUU,CHINA VENCIMIENTO: 1 MES	C/U	150	\$ 3.00	\$ 450.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
50	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO EJOTES. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, tierno, sano, limpio, grande. Para ensaladas, sopas, guisos y combinaciones varias. CODIGO SINAB: 50119230 CODIGO MERCANCIA: 50407060 SE ADJUDICA: EJOTES: Primera calidad, seleccionado, fresco, tierno, sano, limpio, grande. Para ensaladas, sopas, guisos y combinaciones varias. MARCA: S/M ORIGEN: EL SALVADOR, GUATEMALA VENCIMIENTO: 2 DIAS	LB	3,000	\$ 1.25	\$ 3,750.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
51	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO PAPAS. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande. Para rellenos, guisos, puré y sopas. Dependiendo del menú su peso variara de entre 04 a 16 onzas cada una. CODIGO SINAB: 50118300 CODIGO MERCANCIA: 50405701 SE ADJUDICA: PAPAS: Primera calidad, seleccionada, fresca, sana, limpia, grande. Para rellenos, guisos, puré y sopas. Dependiendo del menú su peso variara de entre 04 a 16 onzas cada una. MARCA: S/M ORIGEN: GUATEMALA VENCIMIENTO: 4 DIAS	LB	6,500	\$ 1.00	\$ 6,500.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
52	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		TOMATE DE COCINA. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, jugoso, sano, limpio, grande. Adecuado estado de maduración. Para diferentes usos, ensaladas y guarniciones.					
		CODIGO SINAB: 50119570					
		CODIGO MERCANCIA: 50406507					
		SE ADJUDICA:					
		TOMATE DE COCINA: Primera calidad, seleccionado, fresco, jugoso, sano, limpio, grande. Adecuado estado de maduración. Para diferentes usos, ensaladas y guarniciones.	LB	7,999	\$ 1.20	\$ 9,598.80	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: EL SALVADOR, HONDURAS, GUATEMALA					
		VENCIMIENTO: 4 DIAS					
53	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		YUCA. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionada, fresca, tierna, sana, limpia, grande. Para sopas y postres, dependiendo del menú su peso variara entre 2 a 3 libras cada una.					
		CODIGO SINAB: 50118650					
		CODIGO MERCANCIA: 50407070					
		SE ADJUDICA:					
		YUCA: Primera calidad, seleccionada, fresca, tierna, sana, limpia, grande. Para sopas y postres, dependiendo del menú su peso variara entre 2 a 3 libras cada una.	LB	2,000	\$ 1.50	\$ 3,000.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: EL SALVADOR					
		VENCIMIENTO: 6 DIAS					
54	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		CAMOTES. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Para dulces y purés.					
		CODIGO SINAB: 50118050					
		CODIGO MERCANCIA: 50406421					
		SE ADJUDICA:					
		CAMOTES: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Para dulces y purés.	LB	1,950	\$ 1.25	\$ 2,437.50	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: GUATEMALA					
		VENCIMIENTO: 15 DIAS					

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
55	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		GARBANZOS. SE REQUIERE: Primera calidad, grande, seleccionado, fresco, sano, limpio y libre de gorgojos y otros insectos. Para purés y arroces. Presentación en bolsa higiénica de 1 Libra.					
		CODIGO SINAB: 50112160					
		CODIGO MERCANCIA: 50407018					
		SE ADJUDICA:					
		GARBANZOS: Primera calidad, grande, seleccionado, fresco, sano, limpio y libre de gorgojos y otros insectos. Para purés y arroces. Presentación en bolsa higiénica de 1 Libra.	LB	90	\$ 3.00	\$ 270.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: GUATEMALA					
		VENCIMIENTO: 2 MESES					
56	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		PETIT POISE O GUISANTE VERDE. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Para arroces y guisos. Presentación en bolsa higiénica de 1 libra.					
		CODIGO SINAB: 50119430					
		CODIGO MERCANCIA: 50404001					
		SE ADJUDICA:					
		PETIT POISE O GUISANTE VERDE: Primera calidad, seleccionado, fresco, sano, limpio, grande. Para arroces y guisos. Presentación en bolsa higiénica de 1 libra.	LB	60	\$ 4.00	\$ 240.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: GUATEMALA					
		VENCIMIENTO: 2 DIAS					
57	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		RETOÑO DE SOYA. SE REQUIERE: Primera calidad, seleccionado, fresco, tierno, sano, limpio, grande. Para ensaladas, sopas, arroces y guisos. Presentación en bolsa higiénica de 1 libra					
		CODIGO SINAB: 50119520					
		CODIGO MERCANCIA: 50417011					
		SE ADJUDICA:					
		RETOÑO DE SOYA: Primera calidad, seleccionado, fresco, tierno, sano, limpio, grande. Para ensaladas, sopas, arroces y guisos. Presentación en bolsa higiénica de 1 libra.	LB	130	\$ 1.50	\$ 195.00	MARTES Y VIERNES 2 VECES / SEMANA A PARTIR DE LAS 8:00 AM
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: EL SALVADOR					
		VENCIMIENTO: 2 DIAS					

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	UM	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
79	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		AVENA, EN HOJUELAS, BOLSA (250 – 500) GRAMOS. SE REQUIERE: En hojuelas. Excelente calidad. Libre de humedad e insectos. Marca y Etiqueta nutricional. Fecha de vencimiento visibles (impresa o viñeta de fabrica). Registro Sanitario vigente. Envasado en empaques de 400 gr a más.					
		CODIGO SINAB: 50106076					
		CODIGO MERCANCIA: 50221201					
		SE ADJUDICA:					
		AVENA, EN HOJUELAS, BOLSA (250 – 500) GRAMOS: En hojuelas. Excelente calidad. Libre de humedad e insectos. Marca y Etiqueta nutricional. Fecha de vencimiento visibles (impresa o viñeta de fabrica). Registro Sanitario vigente. Envasado en empaques de 400 gr a más.	C/U	400	\$ 2.00	\$ 800.00	SEGÚN PROGRAMACION DE ALMACEN GENERAL EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO CADA 2 SEMANAS
		MARCA: 1 MINUTE					
		ORIGEN: EEUU					
		VENCIMIENTO: SEGÚN EMPAQUE					
82	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		CEBADA. SE REQUIERE: En polvo. Excelente calidad. Marca reconocida. Fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Registro sanitario vigente. Envasado en empaques de 1 libra.					
		CODIGO SINAB: 50106080					
		CODIGO MERCANCIA: 50202311					
		SE ADJUDICA:					
		CEBADA: En polvo. Excelente calidad. Marca reconocida. Fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Registro sanitario vigente. Envasado en empaques de 1 libra.	LB	65	\$ 2.00	\$ 130.00	SEGÚN PROGRAMACION DE ALMACEN GENERAL EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO CADA 2 SEMANAS
		MARCA: SAINSA, Y OTRAS					
		ORIGEN: CENTROAMERICA					
		VENCIMIENTO: SEGÚN EMPAQUE					
83	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		FLOR DE JAMAICA. SE REQUIERE: Excelente calidad. Limpio. Libre de humedad e insectos. Fecha de vencimiento visible. Presentación en bolsas de 01 libra.					
		CODIGO SINAB: 50102160					
		CODIGO MERCANCIA: 50171550					
		SE ADJUDICA:					
		FLOR DE JAMAICA: Excelente calidad. Limpio. Libre de humedad e insectos. Fecha de vencimiento visible. Presentación en bolsas de 01 libra.	LB	40	\$ 6.00	\$ 240.00	SEGÚN PROGRAMACION DE ALMACEN GENERAL EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO CADA 2 SEMANAS
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: GUATEMALA, SRILANKA					
		VENCIMIENTO: 3 MESES					

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	UM	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
87	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		ORÉGANO. SE REQUIERE: EN HOJA. Excelente calidad, limpio, sano, libre de humedad e insectos. Fecha de vencimiento incluida. Presentación en bolsas de 1/2 Libra.					
		CODIGO SINAB: 50107370					
		CODIGO MERCANCIA: 50171550					
		SE ADJUDICA:					
		ORÉGANO: EN HOJA. Excelente calidad, limpio, sano, libre de humedad e insectos. Fecha de vencimiento incluida. Presentación en bolsas de 1/2 Libra.	LB	2	\$ 3.50	\$ 7.00	
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: EL SALVADOR, GUATEMALA					
		VENCIMIENTO: 2 MESES					
							SEGÚN PROGRAMACION DE ALMACEN GENERAL EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO UNA SOLA ENTREGA
88	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		LAUREL. SE REQUIERE: EN HOJA. Excelente calidad, limpio, sano, libre de humedad e insectos. Fecha de vencimiento incluida. Presentación en bolsas de 1 Libra.					
		CODIGO SINAB: 50107310					
		CODIGO MERCANCIA: 50171550					
		SE ADJUDICA:					
		LAUREL: EN HOJA. Excelente calidad, limpio, sano, libre de humedad e insectos. Fecha de vencimiento incluida. Presentación en bolsas de 1 Libra.	LB	1	\$ 4.00	\$ 4.00	
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: GUATEMALA					
		VENCIMIENTO: 3 MESES					
							SEGÚN PROGRAMACION DE ALMACEN GENERAL EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO UNA SOLA ENTREGA
90	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		PIMIENTA GORDA. SE REQUIERE: Excelente calidad, limpio, sano, libre de humedad e insectos. Fecha de vencimiento incluida. Presentación en empaque de 1/2 - 1 Libra					
		CODIGO SINAB: 50107400					
		CODIGO MERCANCIA: 50171550					
		SE ADJUDICA:					
		PIMIENTA GORDA: Excelente calidad, limpio, sano, libre de humedad e insectos. Fecha de vencimiento incluida. Presentación en empaque de 1/2 - 1 Libra	LB	2	\$ 8.00	\$ 16.00	
		MARCA: S/M					
		ORIGEN: GUATEMALA					
		VENCIMIENTO: 2 MESES					
							SEGÚN PROGRAMACION DE ALMACEN GENERAL EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO UNA SOLA ENTREGA

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
95	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO PASTA DE TOMATE. SE REQUIERE: Pura, concentrada, excelente calidad, marca reconocida, fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Registro Sanitario vigente. Presentación en contenedores higiénico de 1 galón ó de 3000 a 3800 ml ó 3.0 a 3.8 Kg. CODIGO SINAB: 50116260 CODIGO MERCANCIA: 50171830 SE ADJUDICA: PASTA DE TOMATE: Pura, concentrada, excelente calidad, marca reconocida, fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Registro Sanitario vigente. Presentación en contenedores higiénico de 1 galón ó de 3000 a 3800 ml ó 3.0 a 3.8 Kg. MARCA: S&W, HUNTS ORIGEN: EEUU VENCIMIENTO: SEGÚN EMPAQUE	GALON	33	\$ 15.00	\$ 495.00	SEGÚN PROGRAMACION DE ALMACEN GENERAL EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO CADA 2 SEMANAS
100	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO FRIJOLE ROJOS DE SEDA. SE REQUIERE: Blando. Excelente calidad. Grano entero. Limpio, Libre de humedad e insectos. Excelente rendimiento. Marca incluida y fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Empacado en sacos o fardos de material higiénico de 100 a 110 libras o 45 a 50 kilogramos. CODIGO SINAB: 50112150 CODIGO MERCANCIA: 50401833 SE ADJUDICA: FRIJOLE ROJOS DE SEDA: Blando. Excelente calidad. Grano entero. Limpio, Libre de humedad e insectos. Excelente rendimiento. Marca incluida y fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Empacado en sacos o fardos de material higiénico de 100 a 110 libras o 45 a 50 kilogramos. MARCA: ESPIGA,VARIAS MARCAS ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: SEGÚN EMPAQUE	LB	7,800	\$ 1.75	\$ 13,650.00	SEGÚN PROGRAMACION DE ALMACEN GENERAL EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO CADA 2 SEMANAS
101	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO ARROZ ENTERO. SE REQUIERE: Para freír. Excelente calidad. Grano entero. Limpio, Libre de humedad e insectos. Excelente rendimiento. Marca incluida y fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Empacado en sacos o fardos de material higiénico de 100 a 110 libras o 45 a 50 kilogramos. CODIGO SINAB: 50106020 CODIGO MERCANCIA: 50221101 SE ADJUDICA: ARROZ ENTERO: Para freír. Excelente calidad. Grano entero. Limpio, Libre de humedad e insectos. Excelente rendimiento. Marca incluida y fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Empacado en sacos o fardos de material higiénico de 100 a 110 libras o 45 a 50 kilogramos. MARCA: ESPIGA,VARIAS MARCAS ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: SEGÚN EMPAQUE	LB	7,150	\$ 0.75	\$ 5,362.50	SEGÚN PROGRAMACION DE ALMACEN GENERAL EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO CADA 2 SEMANAS

I	Oferta No.	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
104	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		PASTA PARA CHAOMEIN, PAQUETE. SE REQUIERE: Para la elaboración de diferentes preparaciones a base de pastas. Excelente calidad. Libre de humedad é insectos. Marca reconocida y fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica) Registro Sanitario vigente. Envasada en empaque comercial original 200 gramos a más.					
		CODIGO SINAB: 50106510					
		CODIGO MERCANCIA: 50192902					
		SE ADJUDICA:					
		PASTA PARA CHAOMEIN, PAQUETE: Para la elaboración de diferentes preparaciones a base de pastas. Excelente calidad. Libre de humedad é insectos. Marca reconocida y fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica) Registro Sanitario vigente. Envasada en empaque comercial original 200 gramos a más.	C/U	390	\$ 1.65	\$ 643.50	SEGÚN PROGRAMACION DE ALMACEN GENERAL EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO CADA 2 SEMANAS
		MARCA: MANA, PARMESSANA Y OTRAS					
		ORIGEN: CENTROAMERICA					
		VENCIMIENTO: SEGÚN EMPAQUE					
106	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		MAIZ-HARINA PARA TORTILLAS (NIXTAMIZADO). SE REQUIERE: Harina de maíz nixtamalizada todo uso, para la elaboración de pupusas, tamales, y postres. Excelente calidad. Libre de humedad y de insectos. Marca reconocida y fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Registro sanitario vigente. Envasada en empaque comercial original de 50 libras					
		CODIGO SINAB: 50106300					
		CODIGO MERCANCIA: 50221102					
		SE ADJUDICA:					
		MAIZ-HARINA PARA TORTILLAS (NIXTAMIZADO): Harina de maíz nixtamalizada todo uso, para la elaboración de pupusas, tamales, y postres. Excelente calidad. Libre de humedad y de insectos. Marca reconocida y fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Registro sanitario vigente. Envasada en empaque comercial original de 50 libras	LB	975	\$ 0.68	\$ 663.00	SEGÚN PROGRAMACION DE ALMACEN GENERAL EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO CADA 2 SEMANAS
		MARCA: TORTIMASA, DOÑA BLANCA Y OTRAS					
		ORIGEN: CENTROAMERICA					
		VENCIMIENTO: SEGÚN EMPAQUE					
115	3	DOMINGO ANTONIO LOPEZ MEDRANO					
		MARGARINA VEGETAL. SE REQUIERE: Enriquecida con vitamina "A" y "D", excelente calidad, que incluya marca reconocida, fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Registro sanitario vigente. Presentación en Paquete de 5 libras cada uno.					
		CODIGO SINAB: 50109350					
		CODIGO MERCANCIA: 50151514					
		SE ADJUDICA:					
		MARGARINA VEGETAL: Enriquecida con vitamina "A" y "D", excelente calidad que incluya marca reconocida, fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Registro sanitario vigente presentacion en paquete de 5 libras cada uno.	LIBRA	307	\$ 1.50	\$ 460.50	SEGÚN PROGRAMACION DE ALMACEN GENERAL EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO CADA 2 SEMANAS
		MARCA: SANTA CLARA Y OTRAS					
		ORIGEN: EL SALVADOR					
		VENCIMIENTO: SEGÚN EMPAQUE					

Es claramente entendido que los precios unitarios establecidos anteriormente son inalterables y se mantienen firmes hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de tal manera que si surgieren necesidades de mayor cantidad de bienes, este Centro Hospitalario, lo requerirá **AL CONTRATISTA** para que proceda al suministro. **II) CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES.** Es convenido que forman parte integrante del presente contrato con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: **a)** Los documentos de solicitud del método de Contratación denominado **LICITACIÓN COMPETITIVA 052024**, tendiente al **“SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS”**; **b)** Aclaraciones; **C)** corrección de errores; **d)** modificaciones de documentos de solicitud; **e) Adenda**; **f)** La oferta; **g)** El acta de Adjudicación **092024**; **h)** Resoluciones Modificativas; **i)** Documentos de petición de bienes; **j)** Interpretaciones e instrucciones sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por la Institución Contratante; **k)** Garantías; y **l)** Otros documentos que emanen de este contrato. El presente contrato y sus anexos prevalecerán en caso de discrepancia. Estos documentos forman parte integrante del contrato y lo plasmado en ellos es de estricto cumplimiento. **III) CLAUSULA TERCERA: CONDICIONES ESPECIALES. EL CONTRATISTA,** para el suministro de los bienes contratados, se obliga a cumplir las condiciones especiales siguientes: **A)** Los precios ofertados son FIRMES; **B)** La responsabilidad **DEL CONTRATISTA** por daños o perjuicios y vicios ocultos prescribirán en los plazos establecidos en el derecho común; **C) CONDICIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTOS NO PERECEDEROS.** la contratista, para el caso de los bienes amparados en los renglones 79, 82, 89, 95, 104, 106 y 115, deberá presentar: **REGISTRO SANITARIO VIGENTE**, el cual deberá venir impreso en el empaque primario. Su vigencia se verificará en el módulo de Gestión y Control de Alimentos y Bebidas del Sistema de información de Salud Ambiental (SISAM) del MINSAL https://sisam.salud.gob.sv/admin/login?_moduleSelection=1 o mediante consulta a través de la UCP directo con la Unidad de Alimentos y Bebidas del MINSAL. **IV) CLAUSULA CUARTA: FUENTE DE LOS**

RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO. Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a **FONDO GENERAL**, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El Hospital Nacional Rosales, se compromete a cancelar **AL CONTRATISTA**, la cantidad de **CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$124,885.35)**; para lo cual la Unidad Financiera Institucional proporcionó la Asignación Presupuestaria siguiente: N°: FG 0052024; **CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2024-3201-3-02-02-21-1-54101**; de fecha quince de enero del año en curso. Dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, asimismo, queda automáticamente incorporada al presente contrato, así como también todos los que se vayan constituyendo. Es entendido que, si vencido el ejercicio fiscal y no se logra liquidar el contrato con dicho cifrado presupuestario, el HOSPITAL podrá incorporarle el que le corresponda al nuevo ejercicio fiscal vigente. La cancelación se hará al crédito de acuerdo a la clasificación **DEL CONTRATISTA**, la cual es emitida por CONAMYPE; y se realizará en la Unidad Financiera Institucional del Hospital Nacional Rosales; previo requerimiento de fondos expresados en dólares por la UFI y la Ejecución del Depósito de Fondos por parte del Ministerio de Hacienda y con la presentación de duplicado cliente y ocho copias de las facturas, expresando el monto preferentemente en dólares de los Estados Unidos de América, debidamente firmadas y selladas de recibido, con sus Actas de Recepción. **EL CONTRATISTA** deberá considerar que según Resolución N.º 12301-NEXT-2200-2007; pronunciada por la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, el día cuatro de diciembre del año dos mil siete; el Hospital Nacional Rosales, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicio, por lo que retendrá el uno por ciento (1%) como anticipo al pago de este impuesto, en toda factura igual o mayor a cien dólares de los Estados Unidos de América, que presente a cobro, en cumplimiento a lo que dispone el Art. 162 del código Tributario, dicha retención deberá detallarse en la factura respectiva. Las

facturas que fueren rechazadas por error u omisiones, deberán ser presentadas en un plazo máximo de dos (2) días hábiles; caso contrario la Institución no se hace responsable de las demoras en el trámite de pago de dicha factura o consecuencias posteriores, aunque los bienes hayan sido prestados. El pago podrá realizarse bajo las siguientes formas: **A) PAGO ELECTRÓNICO**, para lo cual, es necesario que la contratista presente al hospital, cualquiera de las siguientes alternativas: **1)** Cuenta bancaria con el que el hospital, realice la mayoría de sus operaciones financieras; y **2)** Cuenta bancaria de cualquier banco que el hospital establezca como opción. **B) PAGO CON CHEQUE.** **1)** Cualquier instrucción de pago a cuenta de otros bancos que no sean el banco indicado por el hospital; y **2)** En caso que el contratista opte por esta vía, de forma voluntaria. **V) CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE ENTREGA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y VIGENCIA DEL CONTRATO.** **A) PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega de los bienes, será el determinado en la Cláusula I del presente contrato. **B) LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES:** El lugar de la recepción de los bienes, será de la siguiente manera: **B.1) EN EL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN Y DIETAS**, para los renglones 1 al 57; **B.2) EN EL ALMACÉN DE ARTÍCULOS GENERALES,** **C) VIGENCIA DEL CONTRATO.** El presente contrato entrará en vigencia para el caso de los demás contratados. **A PARTIR DE LA DISTRIBUCIÓN DEL MISMO,** hasta el día **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.** **VI) CLÁUSULA SEXTA: SOLICITUD DE ENTREGA DE BIENES CON VENCIMIENTO MENOR AL CONTRATADO.** En caso que **EL CONTRATISTA** solicitare entregar bienes con un vencimiento menor al contratado, deberá presentar ante el administrador de contrato con copia a la UCP, la solicitud de petición para la autorización y recepción del corto vencimiento, para lo cual la UCP deberá seguir el trámite correspondiente ante la unidad requirente de los bienes, quien analizará la procedencia o no de la referida solicitud, dictamen en el que se establecerán las cantidades que se recibirán y será remitido a la UCP. En caso de autorizarle dicha recepción, se le solicitará la emisión de una Declaración Jurada ante Notario, en donde **EL CONTRATISTA** se obligue al cambio de los bienes, antes de su fecha de vencimiento, si estos aún no se hubieren consumido en el Hospital,

para lo cual bastará el simple requerimiento de la UCP y/o del Administrador de Contrato respectivo, así como otros documentos pertinentes para la elaboración de la respectiva Resolución Modificativa. El trámite anterior no le exonerará del incumplimiento en los plazos de entrega previstos en el presente contrato, durante el proceso de resolución de dicha petición. **VII) CLÁUSULA SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL CONTRATISTA.** En caso de que **EL CONTRATISTA** incumpla sus obligaciones contractuales y a raíz de lo cual provocara una situación de desabastecimiento en el Hospital Nacional Rosales, deberá explicar a través de una publicación en dos periódicos de mayor circulación nacional, que es de su responsabilidad la falta de entrega de los bienes a los pacientes del Hospital, a fin de desligar a la institución de los inconvenientes ocasionados a sus usuarios. Previo a la publicación deberá someter la aprobación del contenido de la misma a la UCP del Hospital. **EL CONTRATISTA** deberá realizar la publicación en las páginas sociales o de noticias principales (No Clasificados) de la situación de desabastecimiento que ha provocado, a más tardar cinco días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la UCP. Si **EL CONTRATISTA** no cumpliera con dicha obligación dentro del plazo señalado, el Hospital, a través de la UCP y Relaciones Públicas estará en la facultad de efectuar las mencionadas publicaciones, cuyos costos serán cubiertos por **EL CONTRATISTA**, quien se obligará a cancelar los costos de dicha publicación contra entrega de copias de las facturas respectivas o en su defecto se descontará de cualquier pago pendiente al **CONTRATISTA**. La dimensión de la publicación será de un mínimo de 3”x4” de medida. Esto opera en productos cuya necesidad sea vital para la atención de pacientes, previo análisis de la solicitante, UCP y Dirección. **VIII) CLAUSULA OCTAVA. GARANTIAS.** **EL CONTRATISTA** rendirá por su cuenta y a favor del Hospital, a través de una Sociedad afianzadora, Aseguradora o Institución Bancaria, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123, 126 y 128 de la Ley de Compras Públicas, las garantías siguientes: **A) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**, por un monto de **DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO**

CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$12,488.54), equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de lo contratado, la cual deberá ser en dólares de los Estados Unidos de América; y deberá ser presentada en la UCP de este centro hospitalario, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de **distribución del presente contrato**, en original y 2 copias certificadas por un Notario; con una vigencia que correrá **a partir de la distribución de este contrato** hasta un plazo de 120 días calendario adicionales al plazo contractual. **A) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**, por un monto de **SEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS DOLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$6,406.42)**, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de lo contratado, la cual deberá ser en dólares de los Estados Unidos de América; y deberá ser presentada en la UCP de este centro hospitalario, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de **distribución del presente contrato**, en original y 2 copias certificadas por un Notario; con una vigencia que correrá **a partir de la distribución de este contrato** hasta 120 días calendario adicionales al plazo contractual; y **B) GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES**, por un monto de **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,247.15)**, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de lo contratado, la cual será en dólares de los Estados Unidos de América; y deberá ser presentada en la UCP de este centro hospitalario, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que los bienes hayan sido recibidos y aceptados en su totalidad y a entera satisfacción, de acuerdo al Acta de Recepción Definitiva (la cual deberá presentar) y estará vigente durante el plazo de **UN AÑO (01)**, contado a partir de la recepción definitiva de los bienes. Debiendo presentar la referida garantía, en original y 2 copias certificadas por un Notario. para los renglones 79, 82, 83, 87, 88, 90, 95, 100, 101, 104, 106, y 115, que POR SER ALIMENTOS PERECEDEROS.

IX) CLAUSULA NOVENA: ATRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS.

El Titular del Hospital Nacional Rosales, nombra mediante Acuerdo HNR Número **UN MIL CIENTO**

SESENTA Y SEIS, de fecha veintiocho de noviembre dos mil veintitrés, a **LEONEL ANTONIO GUZMÁN REYES**; quien tendrá la administración de la totalidad de los renglones y a su vez, las responsabilidades establecidas en el Artículo 162 de la LCP. **X) CLÁUSULA DÉCIMA: ACTA DE RECEPCIÓN.** Corresponderá al Administrador de Contrato en coordinación con la contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción. **XI) CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. MODIFICACIONES CONTRACTUALES. (ART. 158 LCP).** El Hospital Nacional Rosales, podrá modificar el contrato, originadas por causas surgidas en la ejecución contractual u otras necesidades como prórrogas, serán solicitadas y validadas por el administrador del contrato y demás áreas técnicas que se estime pertinentes, serán tramitadas por la UCP y aprobadas por la autoridad competente respectiva que adjudicó. En los casos que el contratista sea el que solicita la modificación contractual, el administrador del contrato emitirá opinión técnica sobre la procedencia o no de la modificación, posteriormente, las trasladará al área técnica pertinente, en caso sea aplicable. Una vez aprobada la modificación por la autoridad respectiva que adjudicó, el documento de modificativa será suscrito por el Director de este hospital o su delegado y el contratista, así como las demás personas que se determine acorde al objeto contractual. El monto de las modificaciones a realizar no podrá exceder en incrementos del veinte por ciento del monto original del contrato, realizada en una o varias modificaciones. En casos excepcionales donde se justifique la necesidad, se podrá aumentar el límite del porcentaje anterior; además, en los casos cuando la falta del **BIEN** genere una afectación al interés público, o resulte más oneroso para el hospital, realizar una nueva contratación, debiendo emitir opinión técnica el administrador del contrato y los demás actores que se establezcan, lo cual deberá ser debidamente razonado y aprobado por la autoridad competente. En todos los casos de modificaciones contractuales, se prohíbe realizarlas sin sustentar debidamente que se efectúan por circunstancias imprevistas surgidas en la ejecución; caso contrario, o de comprobarse que se realizó una adjudicación con precios por debajo de la oferta de mercado con la intención de obtener ventaja e incrementar el monto contractual a través de una modificación durante la ejecución,

obteniendo un beneficio particular para el contratista u otro tercero, el Director o su delegado, deberá reponer la cantidad aumentada, sin perjuicio de las sanciones administrativas que fueren aplicables, además dicha notificación será nula. Podrán realizarse prórrogas a los plazos de entrega de las obligaciones contractuales por causas no imputables al contratista, a solicitud de estos o a requerimiento del hospital, según las necesidades y previo aval técnico del administrador de contrato, debiéndose tramitar como modificaciones contractuales, conforme al procedimiento regulado con anterioridad. En estos casos, la contratista deberá presentar petición de prórroga de plazo, por lo menos **CINCO DÍAS (5) DE ANTICIPACIÓN** a la finalización del plazo de entrega pactado. La prórroga del plazo para el cumplimiento de obligaciones no dará derecho al contratista a reclamar una compensación económica adicional. **XII) CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. PRÓRROGAS A CONTRATOS (ART. 159 LCP).** El contrato podrá prorrogarse en su totalidad o según la necesidad, por una sola vez y por un período igual o menor al pactado inicialmente, previo a su vencimiento, siempre que se justifique dicha necesidad. Esta prórroga deberá ser aprobada por la autoridad respectiva que adjudicó el procedimiento del cual deriva el presente contrato y con la aceptación previa de la contratista. Aprobada la prórroga, bastará con el acuerdo o resolución mediante el cual fue aprobada, sin ser necesario suscribir el documento de prórroga. No podrán prorrogarse contratos con incumplimientos atribuibles al contratista. Se solicitará informe al administrador del contrato. En casos excepcionales, previa aprobación de la autoridad competente, el presente contrato podrá ser prorrogado por un periodo adicional, igual o menor al prorrogado inicialmente. **XIII) CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la contratante, podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, emitiendo al efecto la resolución correspondiente, la que formará parte íntegra del presente contrato. Se entiende que no será modificable de forma sustancial, el objeto del mismo. **XIV) CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN.** Queda expresamente prohibido al

Contratista, traspasar o ceder cualquier título, los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato. La transgresión de esta disposición, además de las establecidas en el artículo 167 de la LCP, dará lugar a la caducidad del presente contrato, precediéndose además a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato. **XV) CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA**, se compromete a guardar la confidencialidad de toda información revelada por el hospital, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el titular lo autorice en forma escrita. **EL CONTRATISTA** se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución encomendada y manejar la reserva de la misma, estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por el hospital se mantenga con carácter confidencial y que no se utilice para ningún otro fin. **XVI) CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: SANCIONES**. En caso de Incumplimiento, **EL CONTRATISTA** expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LCP ya sea imposición de multa por mora, multa por establecimiento de sobrepagos, multas por la presentación de recursos temerarios, multas por fraude, multas por prácticas desleales, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos (Art. 187 LCP). **EFFECTOS DE NO PAGO DE MULTAS**. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 180 de la LCP, expresa que no se suscribirá contratos ni emitirá orden de compra, mientras éste no haya pagado las multas, o el valor del faltante o averías a que haya habido lugar por incumplimiento total o parcial de las obligaciones con el hospital. EN CASO DE NO CANCELAR LAS MULTAS PENDIENTES, EL HOSPITAL, SIN RESPONSABILIDAD PODRÁ OPTAR POR LA SEGUNDA OFERTA MEJOR CALIFICADA PARA CONTRATAR O LAS SIGUIENTES MEJOR EVALUADAS. **XVII) CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. CESACIÓN, EXTINCIÓN, CADUCIDAD Y REVOCACIÓN DEL CONTRATO**. Cuando se presentaren las situaciones comprendidas en los artículos del 166 al 169 de la LCP, se procederá en lo pertinente a dar por terminado el presente Contrato. En caso de

incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las estipulaciones y condiciones establecidas en el presente Contrato y lo dispuesto en los documentos de solicitud; el Hospital Nacional Rosales, notificará **AL CONTRATISTA** su decisión de caducar el contrato sin responsabilidad para la institución, mediante aviso escrito con expresión de motivo, aplicando en lo pertinente el procedimiento previsto en la Ley de Procedimientos Administrativos, conforme a lo preceptuado en el artículo 187 de la Ley de Compras Públicas. De igual forma, el Hospital Nacional Rosales, hará efectivas las garantías que tuviere en su poder, en proporción directa a la cuantía y valor de las obligaciones contractuales que no se hubieren cumplido o que no se cumplan con lo establecido en las especificaciones técnicas (Art. 126 inc. 7 LCP). **XVIII) CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO (ART. 168 LCP)**. Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable **AL CONTRATISTA** y que, por razones de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, hagan innecesario e inconveniente la vigencia del presente contrato, sin más responsabilidad que la que corresponda a la ejecución parcialmente realizada del suministro. **XIX) CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO**. El Titular del Hospital Nacional Rosales o su delegado, podrá dar por terminado de manera anticipada el contrato sin responsabilidad alguna de su parte, cuando **EL CONTRATISTA** no cumpla cualquiera de las cláusulas que se estipulan en el presente contrato y en los documentos de solicitud. **XX) CLÁUSULA VIGÉSIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (ART. 163 al 165 LCP)**. Toda discrepancia que en la ejecución del contrato surgiere, se resolverá intentando primero el arreglo directo entre las partes y si por esta forma no se llegare a una solución, se recurrirá a la sede judicial correspondiente a efecto de dirimir el conflicto. **XXI) CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. INTERPRETACION DEL CONTRATO**. El Titular, se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LCP, el reglamento, demás legislación aplicable, los Principios Generales que rigen las contrataciones públicas y del Derecho

Administrativo, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. **EL CONTRATISTA** expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Hospital. **XXII) CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN:** Para los efectos legales del Contrato, expresamente las partes contratantes se someten a la Jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de San Salvador. **EL CONTRATISTA** en caso de acción judicial, se compromete a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales, aunque no hubiere condenación en costas. **XXIII) CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. MARCO LEGAL.** El presente contrato queda sometido en todo a la LCP, su reglamento, la Constitución de la República y en forma subsidiaria a las leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XXIV) CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. NOTIFICACIONES.** Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de la fecha de su recepción en las direcciones que a continuación se indican: **la CONTRATANTE:** HOSPITAL NACIONAL ROSALES, Final Calle Arce y Avenida Mártires Estudiantes del Treinta de Julio antes Veinticinco Avenida Norte, San Salvador; y **EL CONTRATISTA: (...)**, En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Ciudad de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil veinticuatro.

HOSPITAL NACIONAL ROSALES

CONTRATISTA

=====

NOTA: La Unidad de Compras Públicas, ha modificado el documento original, elaborando esta versión pública con base al Art. 30, Relacionado con el Art. 24, Literal “c” de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).